

# AHORA SI

Gestionar recursos para la ampliación de la cobertura y mejoramiento del servicio en acueducto y alcantarillado en el área urbana.  
Gestionar recursos para la construcción de acueductos veredales comunitarios y de letrinas en el área rural.  
Gestionar proyectos para potabilización del agua, tratamiento de aguas residuales y de aguas lluvias.  
Gestionar recursos para pavimentación y adecuación de calles.  
Gestionar recursos para la construcción de puentes, variantes y obras menores en el municipio.  
Gestionar recursos para la electrificación de las veredas del municipio.  
Construir, ampliar, mantener, remodelar la infraestructura del edificio de la alcaldía, el cementerio, la plaza de mercado, parques, aeropuerto, terminal de transporte y los demás bienes de uso público del municipio.

#### .SECTOR MEDIO AMBIENTE

Gestionar programas y proyectos para la limpieza, descontaminación y reforestación del río San Juan y sus afluentes.  
Ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano en el municipio.  
Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten o surtirán de agua a los acueductos municipales y rurales.  
Dictar las normas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente en el municipio.  
Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancias ambientales.  
Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.  
Recuperación de cuencas, quebradas, nacimientos de agua y reservas forestales.  
Apoyo al matadero municipal y a la laguna de oxidación.  
Gestionar programas y proyectos encaminados al fomento y desarrollo del ecoturismo.  
SECTOR SEGURIDAD, JUSTICIA, CONTROL SOCIAL, CONVIVENCIA Y PAZ  
Preservar y mantener el orden público atendiendo las políticas que establezca la presidencia de la república.  
Apoyar la labor de la fuerza pública en materia de orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.  
Apoyar la creación de mecanismos de participación ciudadana tales como veedurías ciudadanas para que vigilen la administración y la gestión pública municipal.

Atentamente,  
NEDER LUIS DIAZ DIAZ  
Candidato Alcaldía de San Pedro de Urabá- 2012-2015

**HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON  
PARTICIPACION, RESPETO Y EQUIDAD**



**NEDER LUIS DÍAZ DÍAZ**  
**ALCALDE DE SAN PEDRO DE URABÁ**  
**2012-2015**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**



## **NEDER LUIS DÍAZ DÍAZ** **ALCALDE DE SAN PEDRO DE URABÁ** **2012-2015**

### **PROGRAMA DE GOBIERNO**

Después de consultar y concertar con la comunidad de San Pedro de Urabá, con el plan de desarrollo local, departamental y nacional; he diseñado mi programa de gobierno que consta básicamente de 7 (siete) sectores y el cual pongo a consideración del pueblo, con los propósitos de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio y consolidar la democracia participativa.

Si con la Voluntad Suprema de Dios y la Voluntad Soberana del pueblo de San Pedro de Urabá, llego a la Alcaldía Municipal; me comprometo a trabajar con honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia; donde resalte una cultura política y ciudadana y mediante la conformación de un equipo de trabajo integro, con vocación de servicio, honesto, con sentido de pertenencia y deseos de trabajar por el progreso de nuestro municipio.

#### **SECTOR SOCIAL**

##### **• EDUCACIÓN:**

Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

Mantener la cobertura educativa actual y propender a su ampliación a través del mejoramiento y construcción de establecimientos, dotación de bibliotecas, mobiliarios, material didáctico y restaurantes escolares.

Ejercer inspección, vigilancia, supervisión y evaluación a los métodos y actividades educativas en concertación con los directivos, docentes y padres de familia con el propósito de mejorar la calidad de la educación y ubicar al municipio en los primeros lugares a nivel departamental con respecto a los resultados de las pruebas SABER e ICES.

Fortalecer la Junta Municipal de Educación, la Secretaria de Educación Municipal, Plan de Desarrollo Educativo Municipal con el fin de dar solución oportuna y efectiva a los problemas que se presenten a nivel de educación en el municipio.

Impulsar la educación superior, tecnológica y técnica en el municipio mediante convenios con universidades y el SENA.

Fortalecimiento y apoyo a Hogares Infantiles y Hogares de Madres Comunitarias.

- Apoyo a la casa campesina para hospedar a los alumnos de más bajos recursos económicos del sector rural y gestionar la consecución de una sede en Medellín para albergar a los alumnos de más bajos recursos económicos del municipio y que adelanten estudios superiores en universidades de la capital antioqueña.

- 

##### **• SALUD**

Garantizar la continuidad del Plan Territorial de Salud mediante la ejecución de programas de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, prevención de la violencia contra las mujeres, control y vigilancia de factores de riesgo.

Apoyo a la Empresa Social del Estado (ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz) para la atención del primer nivel en salud e implementar actividades para la atención del segundo nivel en salud.

Concertar con la Junta Directiva y empleados las propuestas que apunten al mejoramiento de la calidad en la atención de los servicios de salud a nivel municipal.

Garantizar la cobertura universal del régimen subsidiado en el municipio.

Gestionar recursos para la dotación y mantenimiento de las instituciones de prestación de servicios de salud en el municipio.

Garantizar el adecuado manejo de transporte de pacientes a la red de referencia.

- Participar activamente en programas especiales del sector tales como: programas nutricionales, programas de atención integral a la niñez, programas de salud mental a desplazados y a damnificados, programas para la tercera edad, vacunación entre otros.

#### **VIVIENDA**

Participar en programas de soluciones de vivienda de interés social para construir y mejorar viviendas en el sector urbano y rural.

Gestionar recursos para otorgar subsidios en compra de lotes y dotación de servicios públicos en programas de vivienda.

Implementar programas que apunten a la legalización de predios tanto urbano como rural.

Adelantar la gestión para culminar las obras inconclusas a nivel de viviendas en el municipio.

#### **SECTOR ECONÓMICOS Y FOMENTO AL EMPLEO**

Definir el(los) renglón(es) primario(s) de la economía proyectada para los próximos años en el municipio, para esto se analizará y evaluará lo correspondiente a la agricultura, ganadería, piscicultura, especies menores, silvicultura, forestales entre otros, con el objetivo de generar empleo en el municipio.

Fortalecer el sector industrial en el municipio a través de programas y proyectos que apunten a la creación de empresas agroindustriales, manufactureras y de la construcción entre otros.

Apoyar el sector prestador de servicios en el municipio tales como el comercio formal e informal, al igual que las administraciones públicas, asociaciones, fundaciones, cooperativas, ONGS, mototaxis entre otros.

Brindar asistencia técnica y apoyo al sector productivo agrícola y ganadero.

Apoyo a programas y proyectos que garanticen la seguridad alimentaria, tales como la implementación de patios productivos, huertas caseras, entre otros.

Promover la organización, formación y participación de las mujeres, jóvenes y demás en el desarrollo económico para generar empleo productivo en el municipio.

Capacitar y promover la creación de micro empresas, empresas familiares y gestionar la comercialización de sus productos.

#### **SECTOR GRUPOS SOCIALES Y VULNERABLES**

Gestionar y adelantar planes, programas y proyectos que beneficien a los niños, jóvenes, ancianos, indígenas, mujeres víctimas de la violencia, mujeres cabeza de familia, discapacitados, desmovilizados, afrodescendientes, minorías étnicas entre otros.

#### **SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Apoyo a clubes deportivos debidamente legalizados, eventos deportivos y culturales y agrupaciones artísticas en el área urbana y rural.

Creación y/o descentralización del instituto municipal de deportes

Gestionar recursos para la construcción, iluminación y mantenimiento de escenarios deportivos y culturales

Promover la actividad deportiva en el municipio a través de organización de campeonatos de los diferentes deportes para lo cual la administración municipal se encargará de buscar patrocinios.

Promover el desarrollo cultural a través de concurso de cuentos, poesías, pinturas entre otros.

Constituir escuelas de fomento y formación en distintas disciplinas deportivas.

Creación del programa de educación física de la básica primaria.

Apoyar y fortalecer la casa de la cultura, la biblioteca y las prácticas musicales colectivas como: bandas, coros, música tradicional, cuerdas, entre otros.

Apoyar todas las actividades lúdicas y recreativas en sus diferentes manifestaciones.

#### **SECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Gestionar recursos para construcción y mantenimiento de las vías terciarias con el apoyo de la empresa privada y la comunidad.

Terminar las obras inconclusas de la anterior administración, en caso de existir.

Colaborar con el gobierno departamental y nacional para hacer mantenimiento preventivo y correctivo a las vías de su competencia en el municipio.

**HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON  
PARTICIPACION, RESPETO Y EQUIDAD**